

## Preguntas Frecuentes y Respuestas Sobre la Selección de Preparatorias de SDUHSD

Pregunta	Respuesta
<b>Durante la selección de la escuela preparatoria:</b>	
¿Si mi estudiante actualmente está asistiendo a una de las escuelas preparatorias San Dieguito High School Academy o Canyon Crest Academy, tiene que participar en el proceso de Selección de Preparatorias cada año?	No. Los estudiantes que están actualmente asistiendo a unas de las preparatorias de SDHSA/CCA y desean continuar asistiendo a la misma preparatoria para el año próximo, <b>NO NECESITAN</b> participar en el proceso de selección de preparatoria. Dichos estudiantes serán automáticamente inscritos en la preparatoria a la cual existen actualmente.
¿Si actualmente un estudiante vive fuera del estado, pero planea vivir dentro de los límites de área del SDUHSD después de la fecha límite de selección de preparatorias, puede el estudiante asistir a una de las preparatorias de SDHSA o CCA?	<u>Para poder participar en el proceso de selección de preparatoria y solicitar una de las academias el estudiante debe residir físicamente dentro de los límites de área del distrito antes de la fecha límite, el viernes 18 de febrero del 2022 a las 4:00 pm.</u> Si establece residencia en SDUHSD después de la fecha límite de selección de preparatorias, es posible que pueda agregar al estudiante a una lista de interés para cualquiera de las academias, pero los estudiantes de esta lista sólo serán admitidos si existe espacio disponible.
Si un estudiante se transfiere de una escuela preparatoria de SDUHSD a otra, ¿podría esto afectar la elegibilidad atlética del estudiante?	Los estudiantes atletas que se trasladan de una escuela preparatoria a otra están sujetos a las reglas de transferencias del CIF. Estas incluyen traslados de una escuela preparatoria de SDUHSD a otra preparatoria de SDUHSD. Estudiantes-atletas pueden no ser elegibles para la participación deportiva bajo ciertas circunstancias si se transfieren de una escuela a otra. Consulte <u>el Libro Verde de CIF</u> y con el Director de Deportes de su escuela actual antes de transferirse, si tiene preguntas sobre transferencias y elegibilidad atlética.
<b>Hermanos/as</b>	
¿Pueden los hermanos asistir a la misma escuela preparatoria de Canyon Crest Academy ó San Dieguito Academy?	<p>Los hermanos de los <u>estudiantes que actualmente asisten a una de las preparatorias de CCA ó SDA pueden asistir a la misma academia SOLAMENTE si hace su declaración utilizando el proceso en línea y selecciona la academia a la que asiste su hermano/a antes de las 4:00 pm de la fecha límite de selección de preparatoria.</u> Si no selecciona la academia a la cual asiste su hermano/a <u>durante la fecha límite</u>, no podrá asistir a CCA / SDA, <u>sin importar que su hermano/a ya esté asistiendo a CCA/SDA.</u></p> <p>Los hermanos de estudiantes admitidos/de nuevo ingreso a CCA/SDA pueden asistir a la misma academia solamente si seleccionaron CCA/SDA legalmente durante la fecha límite de selección de preparatorias de este año escolar.</p> <p>Si los hermanos no seleccionaron, utilizando el proceso en línea, a una de las academias durante la fecha límite, no podrán asistir a CCA/ SDA, <u>sin importar que su hermano/a ya esté asistiendo a CCA/SDA.</u></p>

## Preguntas Frecuentes y Respuestas Sobre la Selección de Preparatorias de SDUHSD

### Después de que se cierra la selección:

<p>¿Como determina el distrito si habrá una lotería?</p>	<p>Si hay más solicitudes que espacio disponible para una escuela, el distrito debe tener una lotería de igualdad de oportunidades. No sabemos si se llevara a cabo una lotería para alguna de las preparatorias hasta después de la fecha límite de selección de preparatorias. Si hay suficiente espacio en las escuelas para acomodar a todos los estudiantes que seleccionaron dicha escuela, entonces no será necesario realizar una lotería y todos los estudiantes serán admitidos.</p>
<p>¿Qué pasa si mi estudiante no es elegido/a durante el proceso de la lotería?</p>	<p>Los estudiantes que seleccionen una de las preparatorias CCA/SDHSA y no sean elegidos/as durante el proceso de la lotería, sus nombres serán puestos en una lista de espera. Si hay espacios disponibles el distrito estará aceptando estudiantes que se encuentran en la lista de espera conforme al orden numérico en que se encuentren. Una vez que el proceso electrónico de Selección de Preparatoria se cierra, y se lleva a cabo una lotería, no se admitirán más estudiantes a la lista de espera.</p>
<p>Si no es necesario conducir una lotería, ¿Habrá espacio disponible o se cerrará completamente la admisión para ingresar a las preparatorias CCA/SDA?</p>	<p>Después de la fecha límite, la inscripción se cierra en las academias para los estudiantes que no seleccionaron CCA o SDA antes de las 4:00 pm de fecha límite de selección de preparatorias. Solo se aceptaran aquellos que seleccionaron CCA o SDA durante el periodo de la fecha límite. El distrito puede formar una lista de intereses adicional mientras el distrito supervisa la disponibilidad de espacio. Los estudiantes de la lista de interés, sólo serán admitidos, si hay espacio disponible.</p>
<p>¿Después que mi estudiante recibe la carta de notificación donde indica si fue elegido/a o no, que debemos hacer?</p>	<p>Todos los estudiantes serán notificados por correo electrónico indicando instrucciones sobre los próximos pasos. Todos los estudiantes deben inscribirse a la preparatoria que les corresponde para él y seleccionar sus cursos para el semestre del otoño. Si su estudiante fue seleccionado para asistir a SDA o CCA, debe inscribirse antes de las 4:00 pm de fecha límite de inscripciones. Los estudiantes que no se inscriban antes de la fecha límite, perderán su lugar y tendrán que ir a la preparatoria que les corresponde de acuerdo a su domicilio (LCC o TPHS). <b>NO HAY EXCEPCIONES.</b></p>
<p>¿Si el estudiante fue seleccionado/a para asistir a una de las preparatorias SDA/CCA, pero ahora desea asistir a la preparatoria que le corresponde de acuerdo al domicilio (LCC o TPHS), cual es el proceso?</p>	<p>Los padres de familia deben comunicarse con la secretaria de inscripciones SDA o CCA y notificarle <u>por escrito</u> que su estudiante desea asistir a la preparatoria que le corresponde, (LCC o TPHS) para que se pueda cambiar el archivo de inscripción. Después el padre debe comunicarse con la secretaria de inscripciones de la preparatoria a la cual desea asistir (LCC o TPHS) y completar el proceso de inscripción. Si a su estudiante le corresponde ir a la preparatoria TP, pero desea asistir a LCC (o vice-versa), el estudiante debe completar en línea una solicitud de Permiso de Asistencia por Traslado de escuela (Intra-district). La solicitud la encontrará en la página web del distrito en <a href="http://sduhsd.net">sduhsd.net</a></p>

### Preguntas Frecuentes y Respuestas Sobre la Selección de Preparatorias de SDUHSD

<p>¿Cual es el proceso de inscripción si es el primer año como estudiante del Distrito Escolar San Dieguito:</p>	<p>Todos los estudiantes de nuevo ingreso al distrito deben completar el proceso de inscripción para el próximo año escolar y proporcionar la documentación requerida incluyendo un comprobante de residencia.</p> <p>Uno de los comprobantes de residencia debe consistir de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de cuenta reciente de la compañía de luz y gas (San Diego Gas &amp; Electric (ambas partes, arriba y abajo, en inglés)</li> </ul> <p>ADEMÁS de uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de cuenta actual del servicio del cable (ambas partes, superior e inferior en inglés)</li> <li>• Recibo de los impuestos prediales o impuestos anuales (del IRS, del Estado y / o del condado)</li> <li>• Estado de cuenta reciente del agua (ambas partes, superior e inferior, en inglés)</li> <li>• Estado de cuenta reciente de la basura (ambas partes, superior e inferior, en inglés)</li> <li>• Talón de nómina actual (el nombre y la dirección deben aparecer en el talón de nómina)</li> <li>• Documentos actuales de Servicios Sociales</li> </ul>
<p>¿Qué sucede si un estudiante es admitido en CCA / SDA (ya sea inicialmente o de la lista de espera) pero no se inscribe antes de la fecha límite de inscripción?</p>	<p>Los estudiantes admitidos en SDA o CCA deben inscribirse antes de la fecha límite de inscripción publicada o pierden sus derechos de inscripción en esa escuela y no pueden asistir a la escuela. SIN EXCEPCIONES. El registro del estudiante se eliminará de la academia y el estudiante se inscribirá en su escuela que le corresponde de acuerdo a su domicilio (LCC/TP).</p>
<p>¿Qué sucede si un estudiante se inscribe en una academia pero luego no asiste a la academia al inicio del año escolar?</p>	<p>Todos los estudiantes aceptados de la academia deben asistir a la academia al comienzo del año escolar o perderán su lugar. Para más información, por favor lea el reglamento <a href="#">AR 5116.3</a>.</p>